

F.3.2 - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo ADMIN PUB

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Unidad: euros

Entidad	Ingreso no financiero ⁽¹⁾	Gasto no financiero ⁽¹⁾	Ajuste S.Europeo Cuentas		Capac./Nec. Financ. Entidad
			Ajustes propia Entidad ⁽²⁾	Ajustes por Operaciones Internas	
09-43-155-AA-000 Tortosa	35.825.807,76	32.931.371,22	838.335,31	0,00	3.732.771,85
09-43-155-AI-001 Entitat Pública Empresarial Local Hospital i Llars Santa Creu Tortosa	398.084,56	184.132,16	0,00	0,00	213.952,40
09-43-155-AP-001 Gest. Sanitaria i Assistencial, S.A.	24.296.490,47	26.051.068,73	0,00	0,00	-1.754.578,26
09-43-155-AP-004 Tortosa Media S.L.	175.900,00	173.626,16	0,00	0,00	2.273,84
09-43-155-AP-006 Gestió Urbanística Municipal de Tortosa S.A.	942,29	942,29	0,00	0,00	0,00
09-43-155-AP-007 Tortosasport, S.L.	1.847.776,00	1.791.376,00	0,00	0,00	56.400,00
00-00-002-CC-000 C. Turístico Ruta de los Tres Reyes	20.000,00	19.030,00	0,00	0,00	970,00

⁽¹⁾ Si entidad tiene presupuesto limitativo - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros de la estimación de derechos/obligaciones reconocidos netos a 31/12/2023 (Cap. 1 a 7).

Si entidad con contabilidad Empresarial - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros (ajustados al SEC).

⁽²⁾ Solo aparecerá cumplimentado en el caso de Entidad con presupuesto limitativo.

Capacidad / Necesidad Financiación de la Corporación Local: 2.251.789,83 €

Con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 la CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA
Este cumplimiento es meramente informativo al prorrogarse la suspensión de las reglas fiscales para 2023

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local